

PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL

Con la finalidad de dar acceso a la Educación a jóvenes provenientes desde la Junta por el Norte, hasta Villa O'Higgins, por el Sur y que en sus respectivos lugares de origen no cuenten con establecimientos que impartan Educación de enseñanza Media, es que, como desde hace siete años administramos el Programa de Residencia Familiar con recursos provenientes de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB). Durante el año 2006, ubicamos setenta y siete jóvenes estudiantes, en casa de treinta y siete familias debidamente indentificada para una atención integral de los estudiantes, vale decir, hospedaje alimentación y preocupación por el rendimiento escolar actuando como tutor de los adolescentes con un resultado en el año recién pasado del noventa y siete por ciento de rendimiento escolar: Muchos de ellos que con anterioridad fueron beneficiarios del Programa, hoy son profesionales que cumplen labores en empresas y Servicios públicos de nuestra región, manteniéndole vínculo familiar con aquellos tutores que en algún momento le brindaron el calor de Hogar.

Se incluye ahora la iniciativa de las mujeres por agruparse y prestarse capacitación en forma mutua para la económica domestica.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: ATENCIÓN A NUESTROS USUARIOS

Nuestra Gobernación conciente de su papel de escuchar a los ciudadanos, ofrecerles orientación y solución a sus diversas problemáticas, mantiene a todo su equipo profesional siempre dispuesto a otorgar una pronta respuesta a las múltiples inquietudes que se les presentan por parte de la Comunidad. Se entrega la Asesoría directa a los usuarios para desarrollar proyectos a las diferentes fuentes de financiamiento existentes, entre otras capital semilla, Fondo Social Presidente de la República, Fosis, Comuna Segura, Fondo de la Cultura, etc.

Cabe agregar , asimismo, que en nuestra Gobernación son atendidos los ciudadanos que consultan respecto a su tramitación de los beneficios de la Ley de exonerados políticos, Comisión Valechs, siendo en estos casos, mas de 300 las atenciones otorgadas en un año. El Trabajo coordinado con los dirigentes Sociales ha sido una tarea relevante y son muchas las problemáticas resueltas, con un trabajo de respeto y mutuo esfuerzo, entre dirigentes y funcionarios. En el contexto anterior, son atendidos más de 20 personas diariamente concurriendo por diversas situaciones y muchas veces, proponiendo soluciones. Esta cercanía con la gente, nos enriquece a todos y vamos posibilitando de esta forma un desarrollo mas humano y más fraternal.

CONECTIVIDAD PARA LAS POBLACIONES DISPERSAS.

Una de las grandes preocupaciones del Supremo Gobierno en acercar los sectores aislados a los Centros de las regiones, por ello, en este sentido, el Ministerio de Obras públicas, en conjunto con el Consejo Regional, en el año 2006, dispusieron de 3.000 mil millones de pesos para mejorar la transitabilidad en los caminos anteriores de nuestra región. En nuestra Provincia, el año recién pasado mejoramos los caminos de los sectores, Lago Frio – Lago Pollux y del sector San Miguel. En estos momentos después de haber recibido las propuestas del municipio, estamos haciendo la priorización de ocho nuevas soluciones, que será la Intendente con el Consejo Regional quienes resuelvan en definitiva que caminos se mejorarán primeramente.

En las políticas de conectividad cabe destacar la importante inversión que sobrepasa los 700 millones de pesos para la pavimentación de la Ruta siete, en sesenta y seis kilómetros desde el sector las zarandas, bifurcación Pto. Cisnes, lo que ha significado que ya en estos momentos tanto el sector de Tapera como Villa Amengual han disminuido los tiempos para llegar a la capital Regional. Y dentro los próximos años se

favorecerá a la Comuna de Lago Verde cuando el pavimento llegue a la localidad de la Junta. Otro Programa que consideramos que tienen un impacto en la conectividad y por ende a favor de la gente de nuestra Provincia será el mejoramiento de acceso algunas localidades rurales con adocretos, así este año, se verá favorecida la localidad de Villa Ortega.

FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Este Fondo tiene por finalidad financiar proyectos destinados a prevenir o mitigar las condiciones de vulnerabilidad que afecten un grupo determinado de personas de bajos ingresos en el ámbito de prevención del delito, educativas, deportivas, culturales o productivas. Así, en este orden durante el período hemos aprobado la construcción de once proyectos para clubes deportivos de los doce existentes en la comuna de Coyhaique, ligados al fútbol rural (ANFUR). Las Obras contemplan en algunos casos, construcción de graderías, camarines, construcción de cierre perimetral y malla olímpica en otros. Con una inversión que sobrepasa los 92 millones de pesos. Por otro lado, utilizando este fondo se han aprobado proyectos e instituciones del voluntariado, de asistencialidad, grupos folklóricos, de cultura, entre otros.

GOBIERNO MAS CERCA

Con el propósito de mejorar la accesibilidad de los beneficios y productos de los servicios públicos del estado para las personas, familias y comunidades que por diversas razones como asilamiento, marginalidad, pobreza, desinformación etc., vean imposibilitado o disminuida su capacidad de captar las prestaciones a que tienen derecho de esta forma desarrollamos la coordinación territorial provincial de los servicios públicos que se traduce en acciones conjuntas, directas y focalizadas en localidades donde estas carencias afectan a grupos significativos de familias y que permitan su confluencia. Bajo este prisma llegamos a localidades como: Lago Verde, Tapera, Amengual, Ñirehuao, Balmaceda, Sector Alto de Coyhaique, donde servicios públicos, como: Registro Civil, Fosis, Junaeb, Sag, INDAP, Bienes Nacionales, Serviu, entre otros a los menos el 15% de la Población, que por distintas razones no llegan a las oficinas correspondientes en la capital Regional, de los lugares mencionados, pudieron solucionar o encontrar la información necesaria de los problemas que les aquejan, como desde la Renovación de la Cédula de Identidad, hasta el uso de instrumentos del estado para el fomento productivo o subsidios a los cuales tienen derechos.